

**OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA**

**NOTA DE PRENSA N° 205**

*13 de septiembre de 2024*



---

**Galería de Imágenes**





Así son los niños cubanos 😊/ La esperanza del MUNDO

[Sin Pasaporte](#) [Suscribirme](#)

TikTok  
@aseremusic

X:Los niños son la esperanza del mundo

@onielbel Los niños 😊

A video frame showing a group of children in school uniforms (white shirts and red skirts) singing and clapping. The video is framed by a black border with social media icons and text overlays.



Celebraciones en las escuelas cubanas. Donde la grosería es cultura

Fecha de lanzamiento: 13 de septiembre de 2024

En días recientes, se han viralizado en redes sociales las imágenes de una actividad cultural docente, donde una alumna canta un tema de reguetón con letra explícitamente obscena ante los aplausos incómodos de los profesores. El incidente, ocurrido durante el matutino en el Instituto Pre Universitario Grito de Yara, en Granma , ha suscitado el debate de los internautas.

Mientras defensores del oficialismo insisten en que se trata de un montaje, cada vez más testigos de la "actividad" dan cuenta de la veracidad del video y se refieren a la degradación moral como hábito en centros docentes en la provincia.

Hasta el momento, las autoridades docentes han evitado comentar lo ocurrido, dejando sobre la mesa de debate las implicaciones, también la evidente irresponsabilidad del claustro a cargo, quienes debieron supervisar cada una de las propuestas culturales que iban a presentarse ese día.

En cambio, se han esforzado en lavar la imagen del centro, ofreciendo instantáneas de actos estudiantiles “más formales” celebrados en el preuniversitario. Sin embargo, no han podido evitar referirse de soslayo al incidente ocurrido hace semanas.

“Actos como estos son los que nos tienen acostumbrados a disfrutar el Excelente Claustro y Colectivo de estudiantes del respetado IPU Grito de Yara. Éstas son de las imágenes que la gran mayoría asume como identificativo de esta Institución Educativa que renace y con más fuerza. Éxitos Miguel Antonio Hernandez Ferriol”, dijo Herman Moya Castillo, profesor de la provincia .

Las autoridades escolares se esfuerzan en limpiar la imagen del centro, dejando constancia de actos culturales “más formales” de reciente celebración. ( Foto tomada de Facebook )

Amén de los intentos para calmar las críticas hechas al IPU Grito de Yara en redes sociales, muchos no perdonan la afrenta. "Hay tantos responsables de este acto ridículo, desde el metodólogo que visitó días antes la escuela, el equipo de profe que organizaron el acto, sus instructores de arte, la responsable del guion, en fin hay tela por donde cortar, eso nos pasa porque ya aprendimos a ver las cosas bien estando mal, el conformismo, la chapucería, el exceso de confianza, la pérdida de responsabilidad, más en los tiempos actuales, la inobservancia y la inmadurez de profesores, alumnos y los responsables directos, una lástima conozco la incondicionalidad de su director, su exigencia, una lástima que pase esto en un centro que tiene resultados, estamos viendo lo anormal como normal, ... ", escribió en redes sociales un vecino de la zona.

Según el Reglamento Ramal de la Disciplina del Trabajo en la Actividad Educatinal del Ministerio de Educación , en su artículo 4 inciso C, el personal docente tiene prohibido "Introducir en el centro, literatura u otro material pornográfico o realizar juegos y actividades de otro tipo que afecten la formación de los educandos"; no obstante, nadie asume velar porque este se materialice.

Por desgracia, la canción que entonó la estudiante es solo un ejemplo más de estas prácticas nocivas al interior de los establecimientos educativos. Muchas veces, estos episodios son instigados por los propios profesores, quienes acceden a la pedagogía como última opción profesional al quedar rezagados en la escala académica al cierre del nivel medio-superior del sistema de enseñanza.

Es imposible olvidar las imágenes virales del 4 de abril del pasado año, cuando niños de entre seis y ocho años bailaban al ritmo de "Manguera" , popular tema del cantante urbano Bebeshito. Lo más alarmante de este caso en específico es que las profesoras instigaban a las hembras a inclinarse en poses lascivas, mientras los varones se acercaban por detrás en amago de relaciones sexuales.

Los pequeños fueron instigados por los adultos para ejecutar pasos de baile no acordes a su edad. El video fue difundido incluso por el reguetonero Bebeshito en sus historias de la red

social Instagram. ( Captura de pantalla de video difundido en Tik Tok )

Todo esto quedó registrado para divertimento de las docentes, que bailaron con ellos en una actividad que debió estar claramente amenizada con música infantil.

En esa ocasión, como en tantas otras -cada vez más frecuentes- no se ha verificado pronunciamiento oficial alguno por parte de la nomenclatura docente a ningún nivel, desde lo local hasta lo nacional. Optan por el silencio "hasta que pase la tormenta" en las redes sociales.

Resulta llamativa la no mención de instructores de arte en relación con estas actividades "culturales" programadas para fechas relevantes dentro del calendario docente. Estos especialistas tienen entre sus tareas asesorar técnicamente las inquietudes artísticas de los estudiantes de la enseñanza general. Al respecto vale citar al periódico Granma , Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba, cuando con motivo del 60 aniversario de la fundación de la Escuela Nacional de Instructores de Arte señalaba "... miles de profesores de arte ... que laboran en el Sistema Nacional de Casas de Cultura o en el sector educacional ... siguen siendo hoy, una de nuestras fortalezas culturales,".

Por tal motivo, el Observatorio de Libertad Académica denuncia la estandarización de la obscenidad como forma de socialización intra escolar, constituyéndose esta en vía de entrada de conductas antisociales que desvirtúan la misión social de la enseñanza pública e inciden en la trivialización de las reglas elementales de urbanidad y educación formal en no pocos sectores de la población.

Asimismo, apelamos al sentido de responsabilidad de los claustros y directivos para tratar el fenómeno descrito a partir de la implementación de políticas educativas con base en un enfoque multidisciplinario y científico, lejos de triunfalismos y cifras no constatables. Hacemos notar que no es suficiente dictaminar lo punible de los hechos de marras, tal y como ha hecho el Ministerio de Educación, si lo legislado no se traduce en acciones medibles y metodología factible según la magnitud de la problemática expuesta.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-205.html>